MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

BOLETÍN

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Año 3, Número 4, Abril de 2017

Desigualdad en cifras

Estereotipos y roles de género en la niñez y en la adolescencia

En México, y en el mundo, proporciones importantes de niñas, niños y adolescentes están expuestos a prácticas que violan sus derechos humanos, tal es el caso del trabajo infantil, de la falta de acceso a servicios de salud o educación y de la violencia que sufren en sus hogares y que viven de forma diferente ambos sexos.

En 2015 la población de México de entre 5 y 17 años ascendía a 29.4 millones: 14.4 millones de niñas y 15.0 millones de niños.

Trabajo infantil: división sexual del trabajo en edades tempranas

En relación con el trabajo infantil, se observa una mayor participación de los niños en el mercado laboral (11.5%), en comparación con las niñas (5.2%); además, una proporción mayor de ellos que de ellas trabajan en ocupaciones no permitidas y por jornadas de más de 48 horas a la semana.

Porcentaje de niñas y de niños de 5 a 17 años de edad que trabajan para el mercado y en ocupaciones no permitidas, según horario y jornada de trabajo, por sexo. México, 2015

	Total	Niñas	Niños
Población ocupada en el mercado	8.4%	5.2%	11.5%
En ocupación no permitida*	89.6%	81.6%	93.0%
De las y los menores en ocupación no permitida			
No tiene un horario regular de trabajo	19.6%	16.7%	20.8%
Trabaja más de 48 horas a la semana	12.4%	10.9%	13.0%

* Debajo de la edad mínima o en ocupaciones y actividades peligrosas. La Ley Federal del Trabajo (LFT), en el Art. 175, fracción IV, establece que queda prohibida la utilización del trabajo de menores de dieciocho años en labores peligrosas o insalubres en las que se incluyen aquéllas que, por la naturaleza del trabajo, por las condiciones físicas, químicas o biológicas del medio en que se presta, o por la composición de la materia prima que se utiliza, son capaces de actuar sobre la vida, el desarrollo y la salud física y mental de los menores, en términos de lo previsto en el Art. 176 de dicha Ley.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf
Fuente: INEGI-STPS. Indicadores básicos del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2015.

A diferencia del trabajo para el mercado, las niñas realizan trabajo doméstico (75.5%) en mayor medida que los niños (68.4%); una mayor proporción de ellas que de ellos lo hacen en horarios más prolongados, 35.7% y 9.9%, respectivamente, mientras que es mayor el porcentaje de niños que lo hace en condiciones peligrosas, lo cual es una muestra clara de la reproducción de roles desde la infancia.

Porcentaje de niñas y de niños de 5 a 17 años de edad que realizan trabajo doméstico y en condiciones no adecuadas, por sexo. México, 2015

	Total	Niñas	Niños
Realizan actividades domésticas	71.9%	75.5%	68.4%
En condiciones no adecuadas*	8.0%	8.0%	8.0%
En horarios prolongados	23.2%	35.7%	9.9%
En condiciones peligrosas	76.8%	64.3%	90.1%

* En horarios prolongados o en condiciones peligrosas. En el documento metodológico del Módulo de Trabajo Infantil se define a los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, como "el conjunto de actividades domésticas que ponen en riesgo, afectan la salud o desarrollo de los niños, niñas y adolescentes"; y se establecen como horarios de trabajo prolongados diferenciados según grupos de edad los siguientes: a) 5 a 11 años, superior a 14 horas, b) 12 a 14 años, mayor a 28 horas; c) 15 años, más de 36 horas; y d) 16 y 17 años, mayor a 48 horas semanales.
Fuente: INEGI-STPS. Indicadores básicos del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2015.

El 7.1% de las niñas y los niños no asisten a la escuela. Las razones de su inasistencia muestran marcadas diferencias de género: 9.9% de las niñas no van por realizar trabajo doméstico y 15.3% por embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares. Por su parte, 18.9% de los niños no asiste porque tiene que trabajar.

Razones de inasistencia escolar	Total (%)	Niñas (%)	Niños (%)
Trabajo	13.7	8.0	18.9
Quehaceres domésticos en su hogar	5.6	9.9	1.6
Inseguridad, discriminación y distancia de la escuela	4.9	5.0	4.8
Falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar	36.4	30.4	41.8
Falta de recursos económicos	16.1	17.8	14.6
Enfermedad, accidente o discapacidad	6.2	6.0	6.4
Embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares	8.9	15.3	3.2
Otra razón	8.2	7.6	8.7
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEGI-STPS. Indicadores básicos del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2015.

Disciplina violenta

Las formas de crianza y disciplina infantil son determinantes en el desarrollo de las y los niños. La disciplina violenta tiene consecuencias perjudiciales, que repercuten y pueden acompañarles en la vida adulta (INSP-UNICEF México, 2016). La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) refiere que un factor de riesgo asociado a que en el futuro los niños ejerzan violencia y a que las niñas vivan situaciones de violencia contra ellas, es atestiguar o experimentar abuso desde la infancia.

Una de las formas frecuentes de disciplina en la infancia es el castigo físico. En México, 43.7% de las niñas y niños entre 1 y 14 años son castigados físicamente y 5.9% reciben castigos físicos severos. Estos afectan a una mayor proporción de niños que de niñas, mientras que la agresión psicológica las afecta más a ellas.

Porcentaje de niñas y de niños de 1 a 14 años de edad por sexo, lugar de residencia y etnia, según método de disciplina. México, 2015

	Disciplina no violenta	Agresión psicológica	Castigo físico	Castigo físico severo
Total	30.8%	53.1%	43.7%	5.9%
Sexo				
Niñas	29.7%	54.0%	42.2%	4.6%
Niños	32.0%	52.2%	45.3%	7.3%
Zona de residencia				
Urbana	32.6%	53.0%	42.7%	5.8%
Rural	25.5%	53.2%	46.6%	6.3%
Etnia de la jefa o jefe del hogar				
No indígena	30.0%	54.7%	44.3%	5.9%
Indígena	38.6%	36.7%	37.5%	6.0%

Nota: Las categorías no son excluyentes debido a que una niña o un niño puede recibir más de un método de disciplina.
Disciplina no violenta: le explicó porque su comportamiento estuvo mal; le dio otra cosa que hacer; le quitó permisos, le prohibió algo que le gusta o no le permitió salir de la casa. *Agresión psicológica:* le gritó; le llamó tonta/o, floja/o, alguna otra cosa parecida. *Castigo físico:* zarandeó o sacudió; le dio nalgadas, le pegó con la mano en el brazo, en la pierna o en la mano. *Castigo físico severo:* le pegó con algún objeto como un cinturón, un cepillo de pelo, una chancla, un palo u otro objeto duro; le pegó con la mano en la cara, en la cabeza o en las orejas; le dio una paliza, es decir, le pegó una y otra vez lo más fuerte que pudo.
Fuente: INSP-UNICEF México, 2016.

En los hogares indígenas se observa un mayor uso de disciplina no violenta como método de crianza, en relación con los hogares no indígenas, y se identifica una menor proporción de niñas y niños indígenas que reciben agresiones psicológicas y físicas; aunque el castigo físico severo es proporcionalmente igual en ambas poblaciones.

Publicaciones de interés

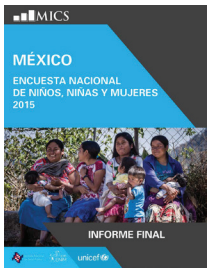

En el informe final de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM) 2015, del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se presentan 11 indicadores relevantes relacionados con la niñez y la adolescencia, que responden a la necesidad de contar con información específica y actualizada para monitorear el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; así como dar seguimiento a algunos temas contemplados en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

INMUJERES en acción

El Instituto Nacional de las Mujeres coordina la Comisión para la Igualdad Sustantiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), con el fin de articular, promover y dar seguimiento a los instrumentos y acciones encaminados a garantizarles, en condiciones de igualdad de oportunidades y sin discriminación por razones de género, edad, etnia o discapacidad, el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales.

Referencias

INSP-UNICEF México. 2016. México. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015- Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2015, Informe final. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México.

STPS. El trabajo infantil en México: Avances y desafíos, 2014, México.